


**DÍA CON DÍA**
**HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN**
*hector.aguilarcamin@milenio.com*

**“La voluntad  
popular”**

*“Ni una jueza, ni ocho ministros pueden parar la voluntad del pueblo de México”: Claudia Sheinbaum*

**L**a presidenta Sheinbaum desacata el mandato de una jueza y el posible mandato de la Suprema Corte, asumiendo que habla en nombre de “la voluntad del pueblo”.

Demasiado asumir.

En una democracia, la voluntad del

pueblo está también sujeta a la ley. Está, de hecho, ordenada y garantizada por la ley.

No hay voluntad del pueblo por fuera de los poderes y las instituciones legales que encarnan el ejercicio de su soberanía. Típicamente, la coexistencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La voluntad del pueblo es una abstracción mientras no encarna en estos poderes sustantivos de cualquier democracia, de cualquier república digna de ese nombre.

En alusión han venido los gobernadores de Morena a respaldar el desacato de la Presidenta, perfilando un desacato nacional de poderes ejecutivos a los procedimientos y facultades del Poder Judicial, incluida la Suprema Corte.

Al igual que la presidenta Sheinbaum, los poderes ejecutivos estatales de Morena no vienen a litigar su derecho en el marco de la división de poderes, sino a descalificar al otro poder, a desconocerlo por la vía política,

en la que tienen fuerza suficiente, pero no facultad legal. Asistimos a una lucha política abierta del Poder Ejecutivo contra el Poder Judicial de la República, no en el espíritu constitucional de la división de poderes, cuya esencia es que los poderes se equilibren y se vigilen entre sí, sino en el sentido liso y llano de *quién puede más*, de *quién puede ignorar y desconocer al otro*.

Los titulares del Poder Ejecutivo le responden al Poder Judicial con autoridad y fuerza política, no con autoridad y fuerza legal.

Puestos a desacatar las leyes, el Poder Ejecutivo podrá siempre más que los otros poderes, como lo demuestra la historia de los autogolpes de Estado que en el mundo han sido.

Para cimentar el segundo piso de la llamada 4T, el oficialismo está incurriendo en “minisuspensiones” y “minicrisis constitucionales”, que se van haciendo hábito y llevan rápidamente al país al terreno de la pura fuerza política. ■

**Una lucha política  
abierta del Ejecutivo  
contra el Judicial**